

# **GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN**

**Departamento de Servicios Técnicos  
Servicio de Medio Ambiente  
2008**

## PRESENTACIÓN

El Medio Ambiente es el entorno en el que se desarrolla la vida. Ante el reto ambiental, se debe asumir una responsabilidad y conocer las posibilidades que existen para protegerlo y mejorarlo. La ética ecológica de la vida cotidiana se reduce a gestos pequeños y humildes, pero enormemente comprometidos que, repetidos cientos de veces por millones de personas, se pueden convertir en grandes remedios frente a los grandes males que por actitudes negligentes e insolidarias, estamos provocando.

Un Manual de Buenas Prácticas es un conjunto de acciones tendientes a modificar hábitos con el objetivo de utilizar eficientemente la energía, el uso racional de los recursos y la reutilización de materiales.

Las Buenas Prácticas son útiles por su simplicidad y bajo coste así como por los rápidos y sorprendentes resultados que se obtienen. Requieren sobre todo cambios en la actitud de las personas y en la organización de las operaciones. Su rentabilidad suele ser alta al necesitar una baja inversión

Las empresas de construcción, generan importantes impactos en el medio ambiente, como el agotamiento de los recursos naturales, la generación de abundantes residuos, emisiones a la atmósfera, ruidos y vibraciones, y contaminación de agua en forma de vertidos

Los recursos y materiales utilizados son muy abundantes y variados, y abarcan:

- Materias primas y de consumo: Arena, cemento, cal, yesos, ladrillos, tubos, ferralla, barnices, lacas, disolventes, pinturas, tela, pegamentos, madera, agua, energía eléctrica, combustible, .....
- Maquinaria y equipos: Hormigoneras, carretillas, compresores, lijadoras, mascarillas, excavadoras, camiones, mobiliario de oficina, grúas, equipos electrógenos, andamios, sierras, , alambres, soldador, brochas, pala, carretilla, martillos....
- Instalaciones: Oficinas, Baños, medio natural y terreno edificable en general, vías de acceso, tomas de agua, sistema de climatización, iluminación, estructuras de saneamiento,....

El personal implicado en la correcta implantación de las buenas prácticas son los obreros, fontaneros, electricista, pintor, soldador, jefe de obra, delineantes, arquitectos, constructores, en definitiva, todos los trabajadores implicados en la obra.

Se deben tener muy en cuenta dadas sus características y abundancia, los residuos, las emisiones y los vertidos que se generan.

Los **residuos de construcción**, son aquellos residuos que se originan en los procesos de ejecución material de los trabajos de construcción, tanto de nueva planta como de rehabilitación, o de reparación, y de las operaciones de desmontaje, desmantelamiento y demolición de edificios e instalaciones que se encuentran incluidos en la categoría 17 de la lista europea de residuos.

Cabe destacar también los **residuos de envases** tanto de plástico como de cartón, los **residuos peligrosos** como pinturas, barnices, aceites usados, fluorescentes y por último, **residuos asimilables a urbanos** como restos de materia orgánica

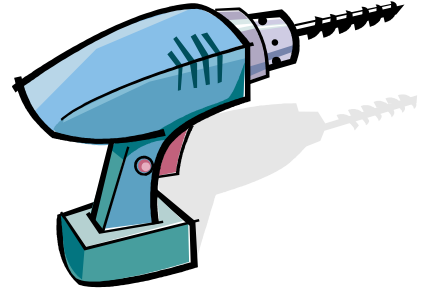
En el sector de la construcción, los **vertidos** no se generan de forma habitual en cantidades notables, a excepción de algunas operaciones como la fabricación de hormigón o la limpieza de la maquinaria y herramientas, mezclas de aglomerados, derrames de combustibles y aceites,...

Respecto a las **emisiones a la atmósfera** es uno de los factores que hay que tener más en cuenta al plantear una obra, haciendo hincapié en las emisiones de polvo producidas en operaciones de manejo y movimiento de materiales pulverulentos como cemento, escombros,... y las emisiones de ruido causadas por la extracción de minerales, el transporte de materiales y por las labores de construcción/demolición.

## RECOMENDACIONES

### CONSUMO DE ENERGÍA

- Antes de iniciar el proyecto, elegir la forma del edificio posibilitando su óptimo comportamiento ambiental y energético
- Comprar la maquinaria que se más eficiente energéticamente
- Conociendo los valores reales de consumo es posible establecer objetivos de reducción en su uso.
- Las lámparas fluorescentes consumen la quinta parte de la energía que las de incandescencia
- En las oficinas y despachos se debe aprovechar al máximo la iluminación natural, colocando los puestos de trabajo cerca de los ventanales y asegurando su limpieza para que dejen pasar la luz con la mayor claridad posible
- Formar e informar al personal sobre el funcionamiento de los aparatos y las posibilidades de reducir el consumo energético



**A la hora de adquirir cualquier tipo de maquinaria, hay que tener en cuenta su consumo de energía, y escoger en la medida de lo posible, la que sea más eficaz**

### CONSUMOS AGUA



- Evitar la mala utilización y el derroche
- Para reducir el consumo de agua para la limpieza, humidificación de áridos o fabricación de hormigón es muy eficaz la dosificación por aspersores o difusores
- Los contadores de agua por zonas de producción ayudan a identificar las de mayor consumo y hacen más eficaces las medidas que corrigen las pérdidas de agua en las instalaciones
- Las inspecciones de la instalación de fontanería contribuyen a detectar fugas y , por tanto, evitan los sobreconsumos por averías
- Procurar que la cantidad de agua empleada en la limpieza sea la imprescindible.

**En todas las actividades evitar sobreconsumos innecesarios**

## CONTAMINACIÓN POR VERTIDOS

- Si se sobrepasan los límites establecidos de contaminantes, se deben efectuar en las instalaciones de la actividad los pretratamientos necesarios para garantizar las limitaciones establecidas



- Se puede evitar el vertido de aguas residuales con cemento y otros productos procedentes de la limpieza de maquinaria y herramientas, recogiendo y reutilizando estos líquidos y procediendo a su evacuación
- Colocar cubetas de recogida que eviten derrames de combustible, aceites y líquidos
- No verter NUNCA a la red de colectores públicos, materias que impidan el correcto funcionamiento y mantenimiento de los colectores y sólidos, líquidos o gases combustibles, inflamables o explosivos y tampoco irritantes, corrosivos o tóxicos
- Controlar el uso y eliminación adecuadas de aceites y otros líquidos como lubricantes o productos de limpieza para evitar derrames
- Habilitar una zona de lavado de maquinaria de tal manera que el agua sea recogida en los recipientes o contenedores donde se amasa el mortero para reutilizarla y evitar que llegue al alcantarillado
- Revisar las tuberías de aguas negras y de vertidos para evitar contaminaciones del suelo

### Prevenir los vertidos con medidas de seguridad

## EMISIONES ATMOSFÉRICAS

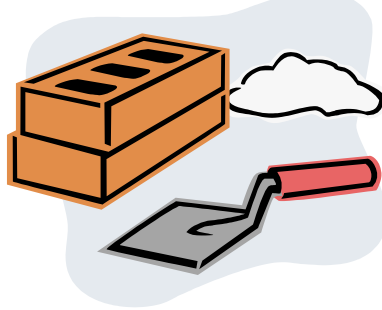
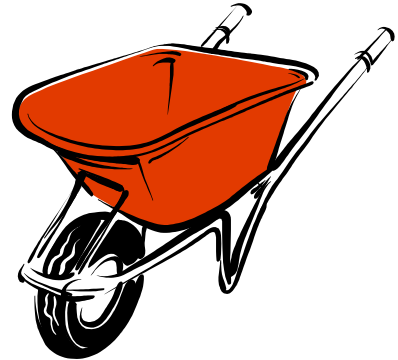
- Llevar a cabo un control sobre las emisiones de polvo, óxidos de azufre, fugas de combustible, gases de soldadura, etc...
- El uso de hojas de instrucciones para los equipos, con el detalle de sus características, funcionamiento óptimo y mantenimiento, ayuda a disminuir emisiones.
- Crear documentos que recojan instrucciones relativas a los diferentes procesos que generan emisiones para asegurar que cada tarea esté bien definida
- En la medida de lo posible asfaltar los caminos y vías interiores a la explotación para evitar emisiones de polvo
- Regar frecuentemente las zonas de trasiego de maquinaria y camiones para reducir la cantidad de polvo y también las molestias a los vecinos y trabajadores
- En días de fuerte viento, evitar trabajar en zonas más expuestas, y tener siempre en cuenta la dirección del mismo.
- Reducir las emisiones de sulfatos, nitratos y CO<sub>2</sub> manteniendo desconectados los aparatos con motores de gasolina o gasoil cuando no se estén utilizando
- Evitar la presencia de aerosoles y realizar un mantenimiento adecuado de los equipos que los incluyan en sus sistemas de refrigeración
- Medir periódicamente los niveles de ruido para identificar y reducir el problema
- Emplear maquinaria y utensilios menos ruidosos
- Instalar silenciadores en los equipos móviles



### Eliminar vías interiores de tierra asfaltándolas o bien regándolas

## EQUIPOS Y MATERIALES PARA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN

- Hay que tener en cuenta los criterios ecológicos a la hora de valorar el coste de una materia prima. Los productos ecológicos pueden ser a la larga más económicos aunque inicialmente su coste sea mayor.
- Sustituir determinados materiales (áridos, cementos, acero, madera), por otros que generen menos residuos y emisiones
- Adquirir nuevos equipos con similares prestaciones a los actuales pero que sean más respetuosos con el medio ambiente
- Planificar las cantidades de compras, porque si son excesivas se favorece la aparición de materiales caducados u obsoletos que se convierten en residuos
- El número de envases vacíos puede reducirse comprando los materiales en recipientes de gran tamaño
- Conocer el significado de los símbolos y pictogramas de riesgo impresos en las etiquetas y atender a las recomendaciones de uso dadas por los fabricantes
- Incentivar el aprovechamiento máximo de los materiales y productos empleando piezas que reduzcan la necesidad de cortes, vaciando los envases por completo, tomando medidas con exactitud
- Las sustancias peligrosas deben etiquetarse correctamente para evitar accidentes a los trabajadores y contaminaciones
- Establecer prácticas de seguridad y procedimientos de manejo para operaciones de



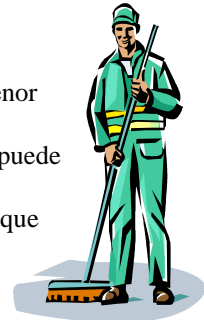
- carga, descargue y transferencia de materiales, para evitar fugas
- Proteger las áreas de almacenamiento de las inclemencias del tiempo y de temperaturas extremas por sus efectos en materias primas y productos
- En el almacenamiento de materias primas de deben espaciar los contenedores para facilitar la inspección
- Seguir las instrucciones de los proveedores y fabricantes sobre como almacenar y manipular los materiales suministrados
- Es conveniente instalar un procedimiento de detección, contención y saneamiento de emergencia de escapes de sustancias almacenadas
- Si es posible se deben cambiar las pinturas o tintas basadas en disolventes por otras con base agua

**Tener en cuenta criterios ecológicos en la compra y utilización de equipos y materiales**

**Seguir las instrucciones del fabricante para una correcta utilización**

## MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA

- Siempre es conveniente mantener el orden en las instalaciones.
- Comprar los productos químicos para la limpieza de maquinaria de menor agresividad medioambiental
- Limpiar las zonas comunes asfaltadas mediante barredoras mecánicas puede suponer una disminución del consumo de agua asociado a esa tarea.
- Escoger un método de limpieza que tenga el menor número de etapas, que use los agentes menos peligrosos y genere la mínima cantidad de residuos y emisiones
- En las tarjetas y hojas de instrucciones de los equipos deben incluirse de los equipos deben incluirse la frecuencia y método de limpieza: presión de agua, tiempo, frecuencia o intervalos
- Antes de su limpieza o retirada completa del servicio, los contenedores deben vaciarse por completo, reduciendo la cantidad de productos de limpieza necesarios y la generación de residuos
- Para la limpieza de equipos puede optarse por sistemas de aerosol o spray frente a la inmersión en recipientes reduciendo el volumen de vertidos y residuos



### Mantener el orden para prevenir la suciedad

## RESIDUOS

- Separar y depositar cada tipo de residuo en contenedores en función de las posibilidades de recuperación y requisitos de gestión
- Verificar los tipos de residuos que la empresa produce y llevar un registro
- Descripción del tratamiento a seguir con los residuos, emisiones y/o vertidos y sugerencias para su minimización
- Almacenar los residuos en contenedores adecuados, de un material que no sea afectado
- Identificar con una etiqueta los contenedores



en otros trabajos similares

- Disponer de una zona de almacenamiento seguro según la tipificación de todos y cada uno de los residuos
  - Evitar en todo caso la mezcla de residuos peligrosos con el resto de residuos peligrosos con el resto de residuos y garantizar que los envases usados de origen comercial e industrial de carácter no peligroso serán entregados a un gestor en buenas condiciones
  - Emplear los subproductos originados en la actividad principal en la medida de lo posible
- Evitar las escombreras o depósitos temporales de residuos en terrenos de la propia obra, y en todo caso se deberá contar con la autorización precisa
  - El uso de hojas de instrucciones para los equipos, con el detalle de sus características, funcionamiento óptimo y mantenimiento, ayuda a disminuir emisiones y residuos
  - Crear documentos que recojan instrucciones relativas a los diferentes procesos que generan residuos y emisiones para asegurar que cada tarea esté bien definida

### PRINCIPIOS GENERALES PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

- Reducir
- Reutilizar
- Reciclar

Los Residuos de construcción son los que se originan en los procesos de ejecución material de los trabajos de construcción, tanto de nueva planta como de rehabilitación o de reparación y de las operaciones de desmontaje, desmantelamiento y derrumbe de edificios e instalaciones que se encuentran incluidos en la categoría 17 de la lista europea de residuos

Código	Descripción
17 01	Hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos.
17 01 01	Hormigón
17 02	Ladrillos
17 01 03	Tejas y materiales cerámicos
17 01 06*	Mezclas, o fracciones separadas, de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos, que contienen sustancias peligrosas
17 01 07	Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos sin sustancias peligrosas.
17 02	Madera, vidrio y plástico.
17 02 01	Madera
17 02 02	Vidrio
17 02 03	Plástico
17 02 04*	Vidrio, plástico y madera que contienen sustancias peligrosas
17 03	Mezclas bituminosas, alquitrán de hulla y otros productos alquitranado.
17 03 01*	Mezclas bituminosas que contiene alquitrán de hulla
17 03 02	Mezclas bituminosas que no contienen alquitrán
17 03 03*	Alquitrán de hulla y productos alquitranados
17 04	Metales (incluyendo sus aleaciones).
17 04 01	Cobre, bronce, latón
17 04 02	Aluminio
17 04 03	Plomo
17 04 04	Zinc
17 04 05	Hierro y acero
17 04 06	Estaño
17 04 07	Metales mezclados
17 04 09*	Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas
17 04 10*	Cables que contienen hidrocarburos, alquitrán de hulla y otras sustancias peligrosas
17 04 11	Cables que no contengan hidrocarburos, alquitrán de hulla, y otras sustancias peligrosas.
17 05	Tierra (excluida la excavada de zonas contaminadas), piedras y lodos de drenaje
17 05 03*	Tierra y piedras que contiene sustancias peligrosas
17 05 04	Tierra y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03
17 05 05*	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas
17 05 06	Lodos de drenaje distintos a los especificados en el código 17 05 05
17 05 07*	Balasto de vías férreas que contienen sustancias peligrosas
17 05 08	Balasto de vías férreas distinto al especificado en el código 17 05 07
17 06	Materiales de aislamiento y materiales de construcción que contengan amianto.
17 06 01*	Materiales de aislamiento que contienen amianto
17 06 03*	Otro materiales de aislamiento que contienen en , o contienen, sustancias peligrosas
17 06 04	Materiales de aislamiento que no contengan amianto, ni sean, ni contengan materiales peligrosos
17 06 05*	Materiales de construcción que contienen amianto
17 08	Materiales de la construcción a partir de yeso
17 08 01*	Materiales de construcción a partir de yesos contaminados con sustancias peligrosas
17 08 02	Materiales de la construcción a partir de yeso que no estén contaminados con sustancias peligrosas.
17 09	Otros residuos de construcción y demolición
17 09 01*	Residuos de construcción y demolición que contienen mercurio
17 09 02*	Residuos de construcción y demolición que contienen PCB
17 09 03*	Otros residuos de construcción y demolición que contienen sustancias peligrosas
17 09 04	Residuos mezclados de construcción y demolición distintos de los especificados en los códigos 17 09 01, 17 09 02 y 17 09 03

## Materiales susceptibles de reutilización

### ESTRUCTURA

- Vigas y pilares
- Elementos prefabricados de hormigón

### FACHADAS

- Puertas
- Ventanas
- Revestimientos de piedra
- Revestimientos de paneles ligeros
- Elementos prefabricados de hormigón

### CUBIERTAS

- Tejas
- Claraboyas
- Chapas
- Tableros

### INTERIORES

- Mamparas
- Tabiques móviles y fijos
- Barandas
- Puertas
- Ventanas
- Pavimentos flotantes
- Revestimientos verticales
- Elementos de decoración

### INSTALACIONES

- Maquinaria de acondicionamiento térmico
- Radiadores y otros aparatos acondicionadores
- Ascensores

## Materiales susceptibles de reciclaje

### PÉTREOS

- Hormigón en masa, armado o precomprimido
- Obra de fábrica cerámica
- Obra de fábrica de otros materiales
- Piedra natural
- Gravas y arenas
- Vidrio

### METÁLICOS

- Plomo
- Cobre
- Hierro
- Acero
- Fundición
- Cinc
- Aluminio
- Aleaciones diversas

### PLÁSTICOS

- Poliestireno
- Polietileno
- Poliuretano
- Poliéster
- Policarbonato
- Polipropileno
- Polibutileno
- PVC

### MADERA

- Asfaltos y caucho
- Asfaltos y oxiasfaltos
- Betunes
- Neopreno y caucho

Para poder realizar el **APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS INERTES** es necesario :

- **Notificación** dirigida a la delegación provincial de la consellería competente
- **Acreditación del carácter inerte del residuo.**
- **Acreditación de la idoneidad** de la utilización del residuo para el uso pretendido.
- Se podrá exigir, según el caso, la presentación periódica de **analíticas** que demuestren que el residuo sigue siendo inerte.



## OBLIGACIONES DEL PRODUCTOR DE RCD

- **Notificar** su actividad cuando generen más de 3 toneladas de residuos por obra o demolición. La notificación la tramita el Servicio de Calidad Ambiental de la Delegación de la Consellería de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la provincia donde se realiza la actividad sujeta a inscripción
- Presentar antes de realizar cada obra de construcción y /o demolición el **plan de gestión de obra**
- Presentar una **declaración anual** de su actividad, antes del 1 de marzo de cada año
- Hacerse cargo directamente de la **gestión de sus propios residuos o** entregarlos a un **gestor autorizado** para su valorización o eliminación y sufragar los correspondientes gastos de gestión
- **Prevenir** la generación de residuos.
- **Reutilizar y reciclar** sus residuos.
- **Garantizar** que las operaciones de **gestión** de los residuos in situ se lleven a cabo **de acuerdo** con los **objetivos** de este decreto.
- **Facilitar a** las **administraciones** competentes en la materia, toda la **información** que les soliciten y las actuaciones de inspección en relación con las materias reguladas en este decreto.
- Deberá constituir una **fianza** para responder de los posibles daños que se puedan causar al ambiente y del gasto de restauración, así como para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones que frente a la administración se deriven del ejercicio de la actividad. La fianza se deberá depositar en la Caixa General de depósitos de la Consellería de Economía y Hacienda de la Xunta de Galicia

Además, también se podrá exigir:

- La constitución de un **seguro de responsabilidad civil** en atención a la localización de las instalaciones y a las cantidades de residuo producidos e a su peligrosidad
- **Declaración anual** de sus actividades de producción de RCD antes del 1 de marzo del año siguiente

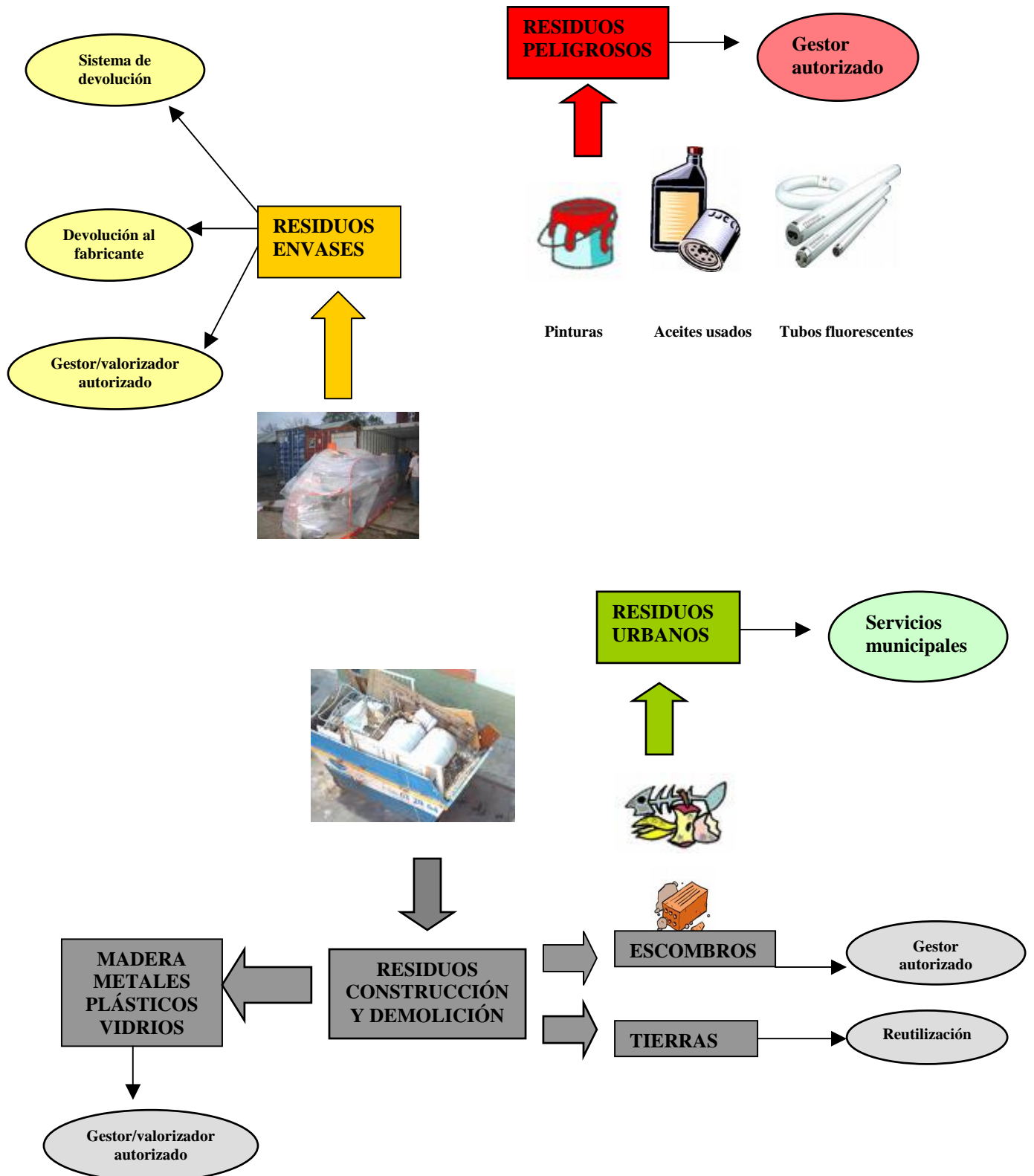
## OBLIGACIONES DEL PRODUCTOR DE RESIDUOS PELIGROSOS (RP)

Son productores de residuos peligrosos aquellos que generen o importen residuos peligrosos y aquellas actividades que generen o importen productos que por su uso podrán dar lugar a residuos peligrosos. En caso de producir menos de 10 toneladas al año de RP, serán considerados como pequeños productores de RP

- El productor de **más de 10 toneladas** de RP está obligado a solicitar una **autorización** para la producción de residuos peligrosos
- En el caso de que se productor de **menos de 10 toneladas** de RP, será necesario realizar una notificación de actividades de producción.
- Estar inscritos en el Registro General de Productores y Gestores de residuos de Galicia
- Separar adecuadamente y no mezclar los RP
- Envasar y etiquetar los recipientes que contengan RP en la forma establecida en el RD 833/1988
- Almacenar los residuos para su gestión posterior en zonas autorizadas, sin exceder de 6 meses
- Llevar registro de los RP
- Presentar declaración anual de residuos
- Gestionar los residuos por medio de un gestor autorizado
- Elaborar un estudio de minimización de RP
- Informar de inmediato a la Consellería de Medio Ambiente en el caso de desaparición, pérdida o escape de RP

En el caso de pequeños productores de RP, no estarán obligados a presentar ni la declaración anual de producción de residuos ni el estudio de minimización de residuos

## GESTIÓN DISTINTOS TIPOS DE RESIDUOS



## GESTORES AUTORIZADOS

<b>GESTORES RESIDUOS CONSTRUCCIÓN A CORUÑA</b>	
<b>ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS SL</b>	
Polígono Industrial Sabón, Parcela 131-B, 15142 ARTEIXO	981 601 378 <a href="mailto:figlesias@acteco.net">figlesias@acteco.net</a>
SC-I-NP-XA-00010	XESTOR-ALMACENAMIENTO de residuos INDUSTRIAIS (XA-I)
SC-RP-P-XTT-00018	XESTOR-TRANSPORTE ASUMINDO A TITULARIDADE de residuos PERIGOSOS (XTT-RP)
SC-RP-P-XA-00016	XESTOR-ALMACENAMIENTO de residuos PERIGOSOS (XA-RP)
<b>AGUSTIN VAZQUEZ CARRO</b>	
PLAZA DEL PEIRAO N- 1, 15300 BETANZOS	
SC-U-NP-XRT-00034	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos URBANS (XRT-U)
17/2003/15RNP/2V/17U	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos URBANS (XV-U)
RIV-04/002	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos INDUSTRIAIS (XV-I)
<b>ALEJANDRO MONTERO REY</b>	
CALLE ROIBEIRA, Nº 15, BETANZOS	981772813
SC-I-NP-XRT-00014	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
<b>AMANCIO VIDAL, S.L.</b>	
C/ NICARAGUA, 25 - 6º, CORUÑA (A)	629-82-68-74
SC-I-NP-XRT-00020	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
<b>ANA MARIA CARBALLO RODRÍGUEZ</b>	
SÁA S/N, 15320 PONTES DE GARCIA RODRIGUEZ (AS)	981 440 346
02/019	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
<b>ARENAS MALGO, S.L.</b>	
AVDA. FONTECULLER - RUTIS, 15174 CULLEREDO	981/ 66-12-32
04/041	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
CG-I-NP-XRT-15165	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
<b>ÁRIDOS A SÁNCHEZ SL</b>	
P. ELVIÑA 2- FASE, BLOQUE 3, P-2, 5- D-, 15008 CORUÑA (A)	981/ 24-24-04
1/2003/1-RNP/1-RT/1-U	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos URBANS (XRT-U)
<b>ARIDOS, TRANSPORTES Y GESTION DE CONTENEDORES CORUÑESES, S.L.</b>	
LUGAR DE MARTINETE, S/N (POLÍGONO DE LA GRELA), 15009 CORUÑA (A)	981 138 164
SC-U-NP-XRT-00063	ECOLLA E TRANSPORTE de residuos URBANS (XRT-
SC-U-NP-XA-00005	XESTOR-ALMACENAMIENTO de residuos URBANS (XA-U)

<b>CARBALLAL DE RESIDUOS, S.L.</b>	
CASALONGA.- CALO, S/N, TEO	981 548 686
SC-I-NP-XV-00017	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos INDUSTRIAIS (XV-I)
<b>CARTÓN Y PAPEL RECICLADO SA (CARPA)</b>	
POL.IND.PICARAÑA-RÚA D,NAVE 1, 15980 PADRON	981/ 80-34-40
03/023	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
<b>CONSTRUCCIONES ALEJANDRO MARTINEZ E HIJOS SL (MARACANA)</b>	
AVDA FINISTERRE, 65, 15147 CORISTANCO	981/ 73-35-27
03/012	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
SC-I-NP-XRT-00046	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
SC-I-NP-XV-00056	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos INDUSTRIAIS (XV-I)
<b>CONSTRUCCIONES CARRO, S.L.</b>	
Graduil, 24, 15660 CAMBRE	981-67-49-38
01/053	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
<b>CONSTRUCCIONES CONSTANTINO PAZOS, S.L.</b>	
LUGAR DE REBOREDO, Nº 11, 15129 VIMIANZO	981 716 154
SC-I-NP-XRT-00037	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
<b>CONSTRUCCIONES JOSE MARIA FERNANDEZ, S.A</b>	
CTRA CORUÑA-CARBALLO, 6.5 - PASTORIZA-, ARTEIXO	981/ 60-70-00
CO-I-NP-XRT-00025	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
<b>CONSTRUCCIONES PAN Y DIAZ S.L.</b>	
ALFONSO X EL SABIO, 6, 15142 ARTEIXO	981 602 701
SC-I-NP-XRT-00010	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
<b>CONSTRUEUME S.L.</b>	
TRA. DE PONTEDEUME-MONFERO, KM. 3, 15608 PONTEDEUME	981 461 855 <a href="mailto:construeume@terra.es">construeume@terra.es</a>
04/030	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
<b>CONTENEDORES DE LA CORUÑA SA (CONTECO)</b>	
MONTE POLTROS, 15008 ARTEIXO	981/ 26-37-00
RIE-01/001	XESTOR-ELIMINACIÓN de res INDUSTRIAIS (XE-I)
<b>CONTENEDORES LEMBRANZA,S.C</b>	
LUGAR DE SAA,S/N, 15062 PONTES DE GARCIA RODRIGUEZ (AS)	
03/014	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
<b>CUIÑA SA</b>	
Ctra. Ac-861, Km. 43, SAN SADURNIÑO	981 446 745 <a href="mailto:scregen@grupocuina.com">scregen@grupocuina.com</a>
SC-I-NP-XV-00025	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos INDUSTRIAIS

<b>DESGUACES LEMA, S.L.</b>	
POL. IND. DE SABON, PARC 127 A, 15142 ARTEIXO	981/ 70-21-53
SC-I-NP-XV-00062	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos INDUSTRIAIS (XV-I)
SC-I-NP-PM-00005	PRANTA MÓBIL de residuos INDUSTRIAIS (PM-I)
<b>ENDESA GENERACIÓN SA</b>	
A BALSA, S/N, PONTES DE GARCIA RODRIGUEZ (AS)	981 033 050 <a href="mailto:agil@endesa.es">agil@endesa.es</a>
RIE-00/002	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos INDUSTRIAIS (XV-I)
<b>ESPINA &amp; DELFIN SL</b>	
VIA EDISON, 9-POL.IND. DE EL TAMBRE, 15890 SANTIAGO DE COMPOSTELA	981 582 000
SC-I-NP-XRT-00004	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
<b>EXCAVACIONES J.CANCELA ESMORIS S.L</b>	
ALFONSO X EL SABIO 6, 15142 ARTEIXO	981 602 701
CG-I-NP-XRT-00451	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
<b>EXCAVACIONES LEIVAS, S.L.</b>	
AVDA. CORUÑA, KM. 4,100-NAVE 2 MEICENDE, 15142 ARTEIXO	610 515 602
SC-I-NP-XRT-00026	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
<b>EXCAVACIONES MIGASA, S.L.</b>	
POLIG. IND. DEL TAMBRE-VIA LA CIERVA, 1, 15890 SANTIAGO DE COMPOSTELA	981 583 947
SC-I-NP-XRT-00009	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
<b>EXCAVACIONES Y OBRAS CERCEDA SL</b>	
LG PORTOBREA, 3 - QUEIXAS, 15186 CERCEDA	981 693 072 <a href="mailto:rivasg@vodafone.es">rivasg@vodafone.es</a>
SC-RP-P-XTT-00009	XESTOR-TRANSPORTE ASUMINDO A TITULARIDADE de residuos PERIGOSOS (XTT-RP)
<b>EXCAVACIONES Y TRANSPORTES VIEITES S.L.</b>	
REBORDELO, 15151 DUMBRIA	981/ 74-64-00
SC-I-NP-XRT-00013	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
<b>FCC- FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRA</b>	
Monte Serviá, LOUSAME	986 485 300
SC-U-NP-XV-00003	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos URBANS (XV-U)
<b>FIDEL MIRAMONTES GARCIA</b>	
LG. MONTECELO OCA, 15147 CORISTANCO	619 000147
SC-I-NP-XRT-00029	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
SC-I-NP-XV-00053	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos INDUSTRIAIS (I)

<b>FINANCIERA MADERERA, S.A. (Finsa)</b>	
ESTRADA CORUÑA-TUI, KM 57, FORMARIS, 15700 SANTIAGO DE COMPOSTELA	981 050 000 <a href="mailto:f-santiago@finsa.es">f-santiago@finsa.es</a>
RIV-99/005	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos INDUSTRIAIS (XV-I)
<b>FINANCIERA MADERERA, S.A. (Finsa)</b>	
ESTRADA CORUÑA-TUI, KM 57, FROMARIS, 15900 PADRON	981/57-00-55
SC-I-NP-XRT-00050	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
<b>GESTORES DE RSU Y VERTEDEROS CONTROLADOS, S.L. -GESTAN</b>	
LG REGA 29 , 15105 CARBALLO	981 758 519 <a href="mailto:info@gestanresiduos.com">info@gestanresiduos.com</a>
SC-I-NP-XV-00021	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos INDUSTRIAIS (XV-I)
<b>GESTORES DE RSU Y VERTEDEROS CONTROLADOS, S.L. -GESTAN</b>	
AS PIAS, SOBRADO	
CG-I-NP-XE-15061	XESTOR-ELIMINACIÓN de residuos INDUSTRIAIS (XE-I)
<b>GESTÁN TRATAMIENTO DE RESIDUOS SL</b>	
Santa Icíá, s/n, 15142 ARTEIXO	981 758 519 <a href="mailto:info@grupogestan.com">info@grupogestan.com</a>
SC-I-NP-PM-00009	PRANTA MÓBIL de residuos INDUSTRIAIS (PM-I)
<b>GRUAS USABIAGA SA</b>	
Plaza de la Palloza, s/n, CORUÑA (A)	943 161 323 <a href="mailto:demoliciones@usabiaga.com">demoliciones@usabiaga.com</a>
SC-I-NP-PM-00006	PRANTA MÓBIL de residuos INDUSTRIAIS (PM-I)
<b>ISOLUX CORSAN SERVICIOS SA</b>	
Parque Empresarial de Tella, PONTECESO	637 573 359
SC-U-NP-XA-00010	XESTOR-ALMACENAMIENTO de residuos URBANS (XA-U)
<b>LIMPIEZAS SECOPE SA</b>	
ABELLEIRA, S/N, MUROS	687 746 238
SC-U-NP-XRT-00039	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos URBANS (XRT-U)
SC-I-NP-XRT-00076	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
<b>LUCIANO RODRIGUEZ, S.L.</b>	
PINARIÑO, 15147 CORISTANCO	981/ 70-37-09
03/005	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
<b>MANUEL GONZALEZ PEREZ</b>	
C/ FILGUEIRA 3- CARREIRA, RIBEIRA	981 840 687
SC-I-NP-XRT-00012	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
<b>Mª PILAR FEAL DOPICO</b>	
S.CIBRAO, PONTEDEUME	981 431 855
CG-I-NP-XV-00379	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos INDUSTRIAIS (XV-I)

<b>NEMESIO ORDOÑEZ, S.A.</b>	
RUNS, 15930 BOIRO	981 845 385 <a href="mailto:NOSA.BOIRO@TERRA.ES">NOSA.BOIRO@TERRA.ES</a>
CG-U-NP-XE-00003	XESTOR-ELIMINACIÓN de residuos URBANS (XE-U)
SC-I-NP-XV-00048	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos INDUSTRIAIS (XV-I)
<b>PEREGRINA DE BASCULANTES S. COOP.</b>	
POL IND TAMBRE, CIUD TRANS 3, 15890 SANTIAGO DE COMPOSTELA	981/ 57-78-97
SC-I-NP-XRT-00074	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
<b>PLANTA RECICLAXE NOROESTE, S. L.</b>	
BARGO, S/N, 15214 LOUSAME	981 825 000 <a href="mailto:serper@telefonica.net">serper@telefonica.net</a>
SC-I-NP-XV-00046	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos INDUSTRIAIS (XV-I)
SC-I-NP-PM-00003	PRANTA MÓBIL de residuos INDUSTRIAIS (PM-I)
<b>PROTECCION MEDIOAMBIENTAL SL - PMA</b>	
LENDO, 15145 LARACHA (A)	981 612 826 administracion@pmaresiduos.com
RTP-G/02/1995	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos PERIGOSOS (XV-RP)
<b>RACIONALIZACION Y MANUFACTURAS FORESTALES SA(RAMAFOSA)</b>	
INFESTA S/N, BETANZOS	981-77-98-00
RIV-00/012	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos INDUSTRIAIS (XV-I)
<b>RECICLAJES INERTES DEL NOROESTE SL - RECINOR</b>	
CARRETERA DE CATABOIS KM. 3,7, 15405 FERROL	981 325 139
SC-U-NP-XA-00011	XESTOR-ALMACENAMIENTO de residuos URBANS (XA-U)
RIV 03/006	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos INDUSTRIAIS (XV-I)
SC-I-NP-PM-00001	PRANTA MÓBIL de residuos INDUSTRIAIS (PM-I)
<b>RETO A LA ESPERANZA</b>	
P.I.SABÓN, PARCELA 147 C, 15142 ARTEIXO	981271708
SC-U-NP-XRTV-00001	XESTOR-RECOLLA, TRANSPORTE E VALORIZACION de residuos URBANS (XRTV-U)
<b>RETO A LA ESPERANZA</b>	
POBOA S.N., TEO	981819468
SC-U-NP-XRTV-00001	XESTOR-RECOLLA, TRANSPORTE E VALORIZACION de residuos URBANS (XRTV-U)
<b>RILO DOPICO, S.L.</b>	
CTRA. CATABOIS, FERROL	981/ 32-51-39
01/004	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
<b>SAPA CONTENEDORES Y SERVICIOS, S.L.</b>	
SAN MAMEDE DE RIVADULLA FEAL S/N, 15880 VEDRA	981 512 507
01/055	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)

<b>SEGASA-SERVICIOS GALLEGOS AUTONOMOS SA</b>	
POLÍGONO TEMPLE, NAVE 14-20,15679 CAMBRE	981 664 464
RIE-02/001	XESTOR-ELIMINACIÓN de residuos INDUSTRIAIS (XE-I)
CG-I-NP-XRT-00302	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
<b>SERPEN NOROESTE, S.L.</b>	
CL. VISTA HERMOSA, 15200 NOIA	981 825 000
SC-I-NP-XRT-00034	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
<b>SERVICIOS INDUSTRIALES Y AMBIENTALES VIMIANZO SL- SIAVI</b>	
CASTRELO S/N, 15129 VIMIANZO	669 806 978
SC-U-NP-XRT-00070	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos URBANS (XRT-U)
<b>SERVICIOS INDUSTRIALES Y AMBIENTALES VIMIANZO, S.L.</b>	
CASTRELO S/N, 15129 VIMIANZO	669 806 978
SC-U-NP-XV-00035	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos URBANS (XV-U)
SC-I-NP-XV-00032	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos INDUSTRIAIS (XV-I)
<b>SOGARISA</b>	
POLÍGONO INDUSTRIAL DAS SOMOZAS, 15565 SOMOZAS (AS)	981 404 176 lab@sogarisa.es
RTP-G-01-1995	XESTOR-ELIMINACIÓN de residuos PERIGOSOS (XE-RP)
CG-RP-P-XA-15144	XESTOR-ALMACENAMIENTO de residuos PERIGOSOS (XA-RP)
SC-RP-P-DP-00001	DEPÓSITO PREVIO de residuos PERIGOSOS (DP-RP)
<b>TECNOLOGIA Y RECICLAJE DE MATERIALES SL</b>	
LUGAR DO CEBREIRO, S/N, 15822 PINO (O)	981 634 111
SC-I-NP-XV-00023	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos INDUSTRIAIS (XV-I)
<b>TRANSPORTES COSTA FISTERRA,S.L</b>	
RUA DE LAGARES,S/N, 15153 FISTERRA	
SC-I-NP-XRT-00001	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
<b>TRANSPORTES DIOS DIANTE S.L.</b>	
RUA DO SANDINO, 112 BAJO, SANTIAGO DE COMPOSTELA	981 596 635
SC-I-NP-XRT-00017	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
<b>TRANSPORTES Y EXCAVACIONES ARINES S.L.</b>	
RÚA DO SANDINO 112, SANTIAGO DE COMPOSTELA	
11/2003/9-RNP/10-RT/11-U	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos URBANS
<b>TRANSPORTES PUENTE MANTIBLE, S.L.</b>	
BLANCO AMOR, 5, 15704 SANTIAGO DE COMPOSTELA	981-58-39-12
SC-U-NP-XRT-00051	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos URBANS



<b>TRANSPORTES RICO CABAÑAS S.L.</b>	
LUGAR DE PREDEIRAS, Nº 22 - LARAXE, 15621 CABANAS	981 431 031
01/050	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
SC-I-NP-PM-00007	PRANTA MÓBIL de residuos INDUSTRIAIS (PM-I)
<b>TRANSPORTES Y EXCAVACIONES M RAMIL SL</b>	
AVENIDA DE MUGARDOS, 51, 15624 ARES	981/ 46-81-39
SC-I-NP-XRT-00067	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)
<b>TRATAMIENTOS ECOLOGICOS DEL NOROESTE, S.L.</b>	
LG. A MINA, S/N, 15822 TOURO	981 517 317
SC-I-NP-XV-00012	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos INDUSTRIAIS (XV-I)
<b>TRESIMA - TRANSPORTE DE RESIDUOS INDUSTRIALES Y PELIGROSOS SL</b>	
POL.IND. POCOMACO, PARC G-7, 15190 CORUÑA (A)	981 175 100 info@tresima.es
RTP-G-10-2002	XESTOR-TRANSPORTE ASUMINDO A TITULARIDADE de residuos PERIGOSOS (XTT-RP)
<b>URBASER SA</b>	
LUGAR DE BOS - NAVES O CARBALLA, Nº 2, 15165 BERGONDO	981 783 455
SC-U-NP-XRT-00011	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos URBANS (XRT-U)
<b>URBASER SA</b>	
CTRA. CATABOIS, S/N.- TEIXOEIRAS, FERROL	981 326 900
SC-U-NP-XRT-00011	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos URBANS (XRT-U)
<b>URBASER SA</b>	
ESTRADA CEDEIRA, KM 1, 15570 NARON	981 391 074
SC-U-NP-XRT-00011	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos URBANS (XRT-U)
<b>URBASER SA</b>	
POL. IND. XARAS - PARCELA 19, 15960 RIBEIRA	981 871 808
SC-U-NP-XRT-00011	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos URBANS (XRT-U)
<b>URBASER SA</b>	
P.I. DO TAMBRE.- VÍA PASTEUR, 39, 15890 SANTIAGO DE COMPOSTELA	670 713 033
SC-U-NP-XRT-00011	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos URBANS (XRT-U)
<b>UTRAMIC, S.L.</b>	
CTRA DE BENS- A MOURA 42, 15008 CORUÑA (A)	981-259191
SC-I-NP-XV-00014	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos INDUSTRIAIS (XV-I)
<b>VILLASUSO ORTEGAL SL</b>	
LAGAR, S/N - CUIÑA, 15332 ORTIGUEIRA	981422261
SC-I-NP-XRT-00022	RECOLLA E TRANSPORTE de residuos INDUSTRIAIS (XRT-I)

VISECORSA, S.L.	
POL. IND. A REGA - CUIÑA, 15165 ORTIGUEIRA	981 795 400 visecorsa@ranebe.com
SC-U-NP-XV-00030	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos URBANS (XV-U)
SC-I-NP-XV-00051	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos INDUSTRIAIS (XV-I)
XILOGA SL	
MARVÁN-SEIXAS, 15567 SOMOZAS (AS)	981 417 210 xiloga@toysal.com
RIV-02/006	XESTOR-VALORIZACIÓN de residuos INDUSTRIAIS (XV-I)
SC-I-NP-DP-00004	DEPÓSITO PREVIO de residuos INDUSTRIAIS (DP-I)

## VERTEDEROS DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

### CARBALLO

<b>Ubicación:</b>	Lugar de Monte Neme
<b>Poboación:</b>	56029
<b>Provincia:</b>	A Coruña
<b>Volume neto do vaso de verquido (m<sup>3</sup>):</b>	27297
<b>Planta de valoración:</b>	NO

### CERCEDA

<b>Ubicación:</b>	Anexo ó vertedoiro RSU de Sogama
<b>Poboación:</b>	26000
<b>Provincia:</b>	A Coruña
<b>Volume neto do vaso de verquido (m3):</b>	59930
<b>Planta de valoración:</b>	NO

## LEGISLACION AMBIENTAL APLICABLE

- Ley 1/1995 de protección ambiental de Galicia

### URBANISMO

- Ley 9/2002, del 30 de diciembre, de ordenación urbanística y protección del medio rural de Galicia
- Ley 8/2007, de 28 de mayo, de suelo

### IMPACTO AMBIENTAL

- Decreto 442/1990, de 13 de septiembre de 1990, de evaluación de impacto ambiental para Galicia
- Ley 6/2001, de 8 de mayo, de modificación del Real Decreto legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental

### AGUAS

- Real Decreto 849/86, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico
- Ley 22/1988, de 28 de julio de 1988, de Costas.
- Real Decreto 1471/1989 por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la ley de costas
- Real Decreto 484/1995 sobre medida de regularización y control de vertidos de aguas residuales
- REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.
- REAL DECRETO-LEY 4/2007, de 13 de abril, por el que se modifica el texto refundido de la ley de aguas, aprobado por el real decreto legislativo 1/2001, de 20 de julio.

### ATMÓSFERA

- Ley 38/1972 de Protección del Ambiente Atmosférico, de 22 de diciembre
- Decreto 833/1975, de 6 de Febrero que desarrolla la Ley 38/1972 de Protección del Ambiente Atmosférico
- Ley 16/2002, del 1 de julio de prevención y control integrados da contaminación
- Ley 8/2002, de 18 de diciembre, de protección del medio ambiente atmosférico

### RUIDO

- Ley 7/1997, de 11 de agosto. Contaminación. Protección contra la acústica
- Decreto 150/1999, de 7 de Mayo, por el que se aprueba el Reglamento de protección contra la contaminación acústica
- Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido

### RESIDUOS

- Real Decreto 833/1988, del 20 de julio por el que se aprueba la ejecución de la ley 20/1986, de 14 de mayo, básica de residuos tóxicos y peligrosos
- Orden de 28 de febrero de 1989, sobre gestión de aceites usados
- Orden de 13 de junio de 1990, por la que se modifica la Orden de 28 de febrero de 1989, por la que se regula la gestión de aceites usados
- Decreto 455/1996, de 7 de noviembre, de fianzas en materia ambiental.
- Ley 11/1997, del 24 de abril, de envases y residuos de envases

- Real Decreto 782/1998 por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la ley 11/1997, del 24 de abril de envases y residuos de envases
- Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, básica de residuos tóxicos y peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1998, del 20 de julio
- Ley 10/1997 de 22 de agosto de residuos sólidos urbanos de Galicia
- Ley 10/1998, del 21 de abril de residuos
- Decreto 154/1998 por el que se publica el catálogo de residuos de Galicia
- Decreto 298/2000 por el que se regula la autorización y notificación de productor de residuos de Galicia y se crea el registro general de productores y gestores de residuos de Galicia
- REAL DECRETO 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero
- ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.
- Decreto 352/2002 por el que se regula la producción de los residuos de construcción y demolición
- REAL DECRETO 1383/2002, de 20 de diciembre, sobre gestión de vehículos al final de su vida útil.
- Real decreto 255/2003 del 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos
- Decreto 174/2005, del 9 de junio, por el que se regula el régimen jurídico de producción y gestión de residuos y el Registro General de Productores y Gestores de Residuos de Galicia
- Orden del 23 de diciembre de 2005 por la que se regula el contenido básico de los estudios de minimización de la producción de residuos no peligrosos que deben presentar los productores autorizados de residuos
- Real Decreto 679/2006, de 2 de junio por el que se regula la gestión de los aceites usados
- Orden del 15 de junio de 2006 por la que se desarrolla el Decreto 174/2005, del 9 de junio por el que se regula el régimen jurídico de la producción y gestión de residuos y el Registro General de Productores y Gestores de Residuos de Galicia.